



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: INGRID JOHANA ALARCÓN GUTIÉRREZ
DEMANDADO: JOHN EDISON TRIANA LOZADA
RADICADO: 2021-00395-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 2 de mayo de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se allegó memorial. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2.022)

Teniendo en cuenta el memorial aportado el 26 de abril del año en curso, se requiere al apoderado de la parte actora para que aclare si lo que pretende es terminar el proceso por transacción. Se le recuerda que el demandado aún no se encuentra notificado.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 019 del 23 de mayo de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria